

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

18137 *Anuncio de la Subdirección General de Planificación Ferroviaria por el que se amplía el plazo de información pública del "Estudio Informativo de la Nueva Red Ferroviaria en el País Vasco. Corredor de Acceso y Estación de Bilbao-Abando".*

Con fecha 15 de marzo de 2019, la Secretaría General de Infraestructuras resolvió aprobar provisionalmente el "Estudio Informativo de la Nueva Red Ferroviaria en el País Vasco. Corredor de Acceso y Estación de Bilbao-Abando", e iniciar el proceso de información pública y audiencia de Administraciones. El anuncio de inicio de la información pública fue publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 73, de 26 de marzo de 2019.

En virtud del artículo 32.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en base a las solicitudes recibidas, la Subdirección General de Planificación Ferroviaria ha decidido ampliar el plazo de 30 días hábiles de información pública establecido en el artículo 5.5. de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario, en 15 días hábiles más (el máximo posible según la Ley 39/2015).

Se recuerda que durante este trámite se podrán formular observaciones sobre la concepción global del trazado, en la medida en que afecte al interés general, y sobre el impacto ambiental, por encontrarse la actuación sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario regulado por la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Madrid, 15 de abril de 2019.- El Subdirector General de Planificación Ferroviaria, Jorge Ballesteros Sánchez.

ID: A190022446-1